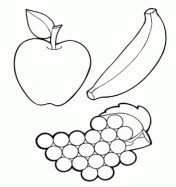




Queridas familias



Os informamos que han concedido a nuestro centro el Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea, ofrecido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

La finalidad del mismo, es el consumo de estos productos y promover hábitos alimentarios saludables, disminuir la obesidad y enfermedades asociadas. Serán distintos tipos de fruta de temporada, ya lavada y apta para su consumo. Nuestro Centro aboga por una educación integral del alumno, consideramos que este Programa responde perfectamente a nuestro Proyecto Educativo y se puede incorporar en nuestro ámbito formativo.

El programa comenzará el 22 de enero y finalizará el 29 de mayo. Se distribuirá en el recreo todos los miércoles y viernes. En los días festivos, no se hará el reparto en otro momento. (Por organización de número de alumnos, la primera semana se entregará solo a los alumnos del primer ciclo de primaria y a partir de la siguiente a todos los alumnos de primaria del centro). Comenzaremos con PERA y MANDARINA.

El consumo no es obligatorio, pero sí que os pedimos colaboración y que todos los alumnos participen.

En cuanto a la leche, estamos a la espera de la respuesta. En cuanto tengamos más información os lo contaremos.

Previamente será necesario identificar y no distribuir fruta a los alumnos que presenten intolerancia a la fructuosa u otras alergias.

Los alumnos que tengan intolerancia a la lactosa podrán disfrutar del programa porque ya se ha solicitado también para estos casos.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Madrid, 16 de enero de 2020

El Equipo Directivo